

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

480 *Real Decreto 20/2011, de 7 de enero, por el que se dispone el cese de don Pedro Marín Uribe como Secretario de Estado de Energía.*

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de enero de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Pedro Marín Uribe como Secretario de Estado de Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 7 de enero de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,
MIGUEL SEBASTIÁN GASCÓN